



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
|---|--|--|---|--|--|---|
| Sesión Ordinaria | ACTA SC-Nro. 38-12-2022 del 12 de diciembre del 2022 | | Conocimiento y aprobación de la partición extrajudicial de los Sres. DARWIN CELIN ABAD MALACATUS y BERTHA DEL CISNE CUMBICUS GUAMAN . | ACTA SC-Nro. 38-12-2022 del 12 de diciembre del 2022 | NO APLICA PARA ESTE MES | NO APLICA PARA ESTE MES |
| LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS * | | | | | www.gadpalanda.gob.ec | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | DD/MM/AAAA 30/12/2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): | | | | | SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGASUS VECES | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): | | | | | Dr. Diego Arias Mataillo | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | dfarias78@hotmail.com | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | 3702580 EXTENSIÓN 102 | |

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.

